

3. OTROS TEXTOS NORMATIVOS.

PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 22/1988, DE 28 DE JULIO, DE COSTAS, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, CIUDADANOS Y MIXTO. [10L/3100-0001]

Designación de los representantes del Parlamento de Cantabria encargados de la defensa ante el Congreso de los Diputados.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2021, ha acordado encargar a los Diputados Ilmos. Sres. D. Pedro José Hernando García, D. Íñigo Fernández García y D. Félix Álvarez Palleiro la defensa de la Proposición de Ley de Modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, número 10L/3100-0001, ante el Congreso de los Diputados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 87.2 de la Constitución y 194 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de diciembre de 2021

**EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,**

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.